



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°039-2022** -----

Acta número treinta y nueve de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del miércoles 07 de diciembre del año dos mil veintidós, presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; el Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud; Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

El Sr. Walter Villalobos Fernández, viceministro de trabajo se une a la sesión al ser las diecisiete y catorce minutos. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°039-2022 correspondiente al miércoles 07 de diciembre del 2022. -----

**ACUERDO N°001-2022:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N°039 -2022 correspondiente al 07 de diciembre del 2022. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N°038-2022 correspondiente al miércoles 30 de noviembre del 2022. -----

**ACUERDO N°002-2022:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°038-2022 del miércoles 30 de noviembre del 2022. 5 votos a favor. Se abstienen de votar la Sra. D'Ángela Esquivel Pereira y el Dr. Alexei Carrillo Villegas. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

**ARTÍCULO 1:** Audiencia al centro de investigaciones Biomédicas de Guanacaste, sobre el tema de estrés térmico y la enfermedad renal crónica. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Voy a comunicarle a la muchacha con la que he estado coordinando para que ingresen los miembros. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Doctora: ¿cuánto tiempo vamos a destinar a esto? Porque es que a veces se extienden como muchísimo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Habíamos hablado que le íbamos a dar 15-20 min. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es que como otras veces se extiende mucho. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Perdón, ellos traen unos 30 minutos, ellos si me comunicaron el tiempo porque yo sí les pedí que por favor me pasaran el tiempo que iban a tardar y me dijeron que 30 minutos. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** De mi parte si está bien 30 minutos no más de eso porque si hay alguna discusión o alguna cosa se nos alarga el tema, pero 30 minutos lo veo manejable. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Lo que le podemos decir es que tenemos 20 min para un periodo que, si se puede ajustar a un máximo de 30 minutos, eso es lo que le voy a decir. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Buenas Tardes, le damos la bienvenida a los compañeros de investigación Biomédica de Guanacaste, que nos habían solicitado la audiencia, nada más les iba a hacer la advertencia que tenemos un periodo máximo de por la agenda que tenemos de 30 minutos, si fuera posible hacer la exposición en unos 20 min para que nos queden unos 10 minutos de intercambio de opiniones, pero si nos podemos ajustar a los 30 minutos se los agradecemos y sin más preámbulo tienen la palabra. -----

**Dr. Rolando Herrero:** Esto es el seguimiento de una reunión que tuvimos en Guanacaste cuando nos visitaron la diputada Paola Nájera, el Ministro de Trabajo, el Viceministro de Salud , el Gerente General de la Caja, y otros personeros que fueron hacer una visita a Guanacaste e interesados en el tema de la enfermedad renal crónica y la detección de la enfermedad renal crónica en la región, es una preocupación que tenemos desde hace mucho porque nosotros trabajamos desde hace muchos años con la Agencia



Costarricense de Investigaciones Biomédicas en Guanacaste, tenemos más de treinta años de trabajar ahí y por eso tenemos una gran capacidad de investigación especialmente en temas de cáncer pero también ese tema nos ha preocupado siempre por estar nosotros tan ligados a la provincia y también porque trabajamos desde hace mucho con la Doctora Wesseling, el grupo de la Isla, el grupo del Hospital de Liberia también y nos conocemos hace mucho y hemos compartido siempre la preocupación sobre el tema de la enfermedad renal de todos esos pacientes jóvenes que se mueren muy frecuentemente; El Viceministro nos dijo que ustedes deben hablar con el Consejo de Salud Ocupacional para exponer un poco la situación que sabemos que ustedes están muy al tanto y han colaborado y han desarrollado herramientas, etc., pero nos sigue preocupando porque la situación no parece estar mejorando desde el punto de vista de las estadísticas a pesar de las medidas que ya existen, entonces lo que queríamos para esta reunión hicimos dos partes, una primera es una pequeña revisión de las estadísticas de mortalidad por ejemplo de enfermedad renal por región en tres minutos que les voy a presentar y después la Doctora Wesseling es la máxima especialista en este tema en este país catedrática de la Universidad Nacional en el programa de plaguicida e investigadora de este tema a nivel internacional que nos van a hablar un poco más de lo que ellos han descubierto y de las posibilidades de mejorar las recomendaciones que existen para seguir conversando el tema, también aquí tenemos a la Dra. Carolina Porras que es la Directora de ACIB y la Dra. Viviana Loría que es una investigadora de ACIB en nuestro grupo y se encarga y está participando en los estudios. Se presentan las estadísticas. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Algún miembro de la Junta que quiera hacerle alguna pregunta al doctor referente a las estadísticas? -----

**Dra. Carolina Porras:** De mi parte yo quería agregar que se hizo una unidad especializada en el hospital de Liberia para la atención de estos pacientes y la unidad de hizo y ya está llena y eso refleja que los casos no han disminuido a lo largo de los años más bien está aumentando. -----



**Dra. Ineke Wesseling:** Yo lo que voy a presentar rápidamente es nuestra experiencia sobre la prevención del estrés térmico y la enfermedad renal. (Se hace la presentación). -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Muchísimas gracias por la presentación y sobre todo por ajustarse al tiempo ahorita yo les pediría a los miembros del Consejo si tienen alguna consulta o algún comentario de lo que nos han presentado los compañeros. -----

**Dra. Ineke Wesseling:** Nada más quisiera decir que nosotros estamos a la orden para cualquier consulta o preocupación siempre. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo nada más si les quería hacer un comentario, nosotros desde el Consejo de Salud Ocupacional hicimos esa legislación y siempre hemos estado preocupados por este tema de la insuficiencia renal crónica y hemos realizado campañas importantes y los compañeros de la Secretaría Técnica han visitado muchas empresas allá en el área de cañas para darles educación y prevención, nada más quería hacer la consulta porque usted dice que hay falta de estudios de intervención no existe ningún país que haya hecho alguna intervención o donde podamos identificar que con la prevención del estrés térmico disminuye la insuficiencia renal crónica. -----

**Dra. Ineke Wesseling:** Sí, lo acabo de presentar, ahí y también en el Salvador, de hecho en Guatemala también pero yo creo que los mejores estudios son de Nicaragua de la iniciativa Adelante, donde se muestra claramente como han disminuido durante la Zafra el daño renal y también esos datos no se les ha presentado pero se van a publicar próximamente en las comunidades al ingenio que prevean la mano de obra, ahí había un funeral o dos por día hace diez años y eso ahora ha mejorado muchísimo, no solamente ha sido palpable a través de estudios con marcadores biológico a corto plazo sino también a nivel de las comunidades afectadas que han mejorado la situación enormemente. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo represento al sector de los trabajadores en este Junta Directiva y aquí estamos algunos directivos que hace muchos años hicimos un gran esfuerzo como dijo la Dra. Patricia



precisamente para tener un reglamento sobre el estrés térmico y el reglamento ya está debidamente aprobado por la Junta Directiva y está publicado y está vigente y a raíz de eso se han venido dando una serie de acciones para ir mejorando esta situación, efectivamente el tema de la insuficiencia renal hace muchos años era muy preocupante y morían muchas personas en Guanacaste, el índice o el porcentaje era muy alto de personas que precisamente morían por esta enfermedad y era precisamente porque no se prevenían, no había legislación y no habían un montón de cosas, entonces yo creo que esta Junta Directiva lo ha mejorado mucho y como te digo tenemos un reglamento, tenemos un plan de acción precisamente que se ha venido desarrollando para erradicar el problema y yo quiero decirles que nosotros hicimos un gran esfuerzo en el Ingenio Taboga que queda en Cañas, Guanacaste, seguramente ustedes conocen y hace poco me reuní con los representantes de la empresa y ellos a través de una presentación nos mostraban que el tema de insuficiencia renal a raíz de toda las acciones que se venían desarrollando por la empresa y con la legislación que tenemos se ha mejorado mucho el porcentaje ahora ha bajado o prácticamente se han erradicado los casos o no son tanto, quería decir eso porque efectivamente como lo decía la doctora Patricia, para nosotros siempre ha sido una preocupación este tema y hemos tratado desde hace mucho años atenderlo de la mejor manera posible para ir erradicando este tema, porque sí, efectivamente antes no se contaba con ninguna acción que orientara a las empresas precisamente para poder atender este gran problema, pero yo creo que ahora con la reglamentación, con la normativa que tenemos las empresas están desarrollando una serie de acciones que les está permitiendo mejorar las condiciones de los trabajadores, todas esas que usted mencionaba, sobre el agua, los lugares para descanso, todo eso está reglamentado por el Consejo de Salud Ocupacional yo creo que eso ha permitido que esos porcentajes que se tenían anteriormente hace varios años que asustaban y que era una gran preocupación no solo para nosotros como Consejo de Salud Ocupacional si no también como representantes de los trabajadores y yo sé que también para la empresa Taboga si han mejorado mucho, pero bueno quería aportar esto para primero agradecerles a ustedes el



estudio que nos han presentado o las estadísticas éstas, pero también me imagino que ustedes deben conocer el reglamento de nosotros y también tenemos un plan de acción que se viene desarrollando para ir mejorando esta situación. -----

**Dra. Ineke Wesseling:** Muchas gracias por explicar la situación del Ingenio Taboga, el reglamento creo que es muy importante es muy general y digamos tomar promedios mensuales por regiones, llega lejos pero no siempre va a proteger a todos los trabajadores es muy importante a nivel de las empresas se evalúe el nivel del impacto de las prevenciones que están haciendo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Gracias por la presentación y por la llamadita de atención del aumento de los casos en los últimos tres años que vamos a valorarlo porque todos sabemos que en el campo de la prevención siempre hay que estarlo recordando y recordando porque a la gente se le olvida y en salud hay que estar recordando la medidas y creo que nos queda pendiente esa asignatura de ver como colaboramos en esa parte dentro de nuestro campo de competencia y bueno no sé si el Dr. Herreno nos quería decir algo más. -----

**Dr. Rolando Herrero:** Agradecerles mucho la atención y tal vez y aclararle un poquito a don Olman, no sé si él llegó tal vez tarde, pero en realidad no se está logrando tener impacto en la reducción de las muertes de estas personas, entonces hay que socar alguna tuerca por algún lado porque uno puede escribir un programa muy bonito y etc., pero no es cuestión de que bueno vamos a ver si algún día logra tener un impacto, si no es gente joven que se está muriendo porque cosas que no se deberían estar muriendo y están atiborrando los centros de salud y generando muchas desgracias, no sé si ustedes han visitado lo que significa estar en diálisis peritoneal en un rancho en Guanacaste, en sí es una situación tremenda desde el punto de vista humanitario y ese es el llamado nuestro para que digamos se le da cierto carácter de urgencia, no de carácter de que bueno vamos a ver qué pasa cuando las medidas tal vez funcionen, hay que darle carácter de urgencia, incluso esa era la idea de que el viceministro estaba acariciando la idea de considerar



esto una especie de emergencia para que las medidas que son muy buenas y todo, realmente se lleven a la práctica, el tema de que se lleven a la investigación es importante porque tal vez el ingenio Taboga todo está muy bonito pero la gente se sigue muriendo, porque en algún otro lado se está enfermando, entonces agradecerles de nuevo y dejarles esa nueva exhortación. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Gracias, ahí lo apuntamos. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Acuérdesse que el reglamento Alejandra nos lo pasó va para consulta, tiene algunas modificaciones inclusive en las tablas hay modificaciones importantes, porque el tema del cambio climático se ha venido dando y hay áreas pasando de zonas verdes a amarilla y algunas a rojas, yo creo que el reglamento es un buen reglamento y ayuda, el tema es cumplimiento y no sé realmente como está el tema en Guanacaste, la parte de Inspección del trabajo, del Ministerio de Salud y etc., y también el tema de los patronos, acercarse a la Liga de la caña y hacerles ver la problemática que se ha seguido dando que como están ellos controlando a sus asociados me parece una buena opción o enviarles una nota, lo dejó ahí para discusión. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Solamente es que me quedé con una duda del último comentario del doctor, en relación a que dice que la tasa de muerte no ha bajado y nosotros el objetivo de hace seis años es justamente prevención, entonces las personas que ya están afectadas difícilmente con nuestros programas no tienen ningún tipo de corrección, son de los nuevos trabajadores, que se exponen y que se expongan de una forma adecuada, entonces más que todo ese es mi comentario porque en realidad el doctor afirma que no han disminuido los muertos pero en realidad el programa tiene seis años por decirlo así y toda la campaña y todo eso que se ha desarrollado los frutos los vamos a ver dentro de unos 15 a 20 años, nada más ese es mi comentario. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo nada más quería hacer el comentario de que ahí lo que yo dije, que la prevención siempre hay que estarla reforzando y yo creo que sí se podría hacer un esfuerzo por parte



desde el consejo, porque ahí los datos que presentaron hubo una disminución y a partir del 2019 empezó a aumentar los casos, puede ser gente nueva como dice don Walter pero si hay que estar haciendo refuerzo en la prevención y planificar para el próximo año volver a retomar, ahora con la actualización del reglamento algún tipo de campaña pequeña para remozar en esta parte, sobre todo en los lugares donde hay más casos y hacer una pequeña campaña para ver si podemos influir en algo pero como dice don Walter los datos se ven a futuro pero si podríamos influir en los trabajadores. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Esta semana que concluyó, en la agenda del despacho y lo someto acá como Junta Directiva, pero lo estoy viendo desde el despacho me parece que puede coincidir, yo le estoy cursando invitación a la liga de la caña para que arranquemos año con una sesión de acercamiento y me parece que ahora que hablada don Sergio del tema, eso podría beneficiar alguna manera de actuar conjuntamente, dejo eso ahí para que luego lo podamos conversar. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Tal vez un poquito de lo que hablaba don Walter Castro, hay que tomar en cuenta como que también hay otras personas que ya puede ser que estén ingresado al país a trabajar y viene también con la enfermedad de previo, entonces yo diría que sí hay que tener ese cuidado de decir, bueno baja los casos, o no bajan las muertes porque no sé si la población de ese estudio, en este caso el que hicieron en Nicaragua era una población que ya la tenían determinada y que le venían dando seguimiento pero definitivamente, si hay que darle más refuerzo a las campañas preventivas, eso no cabe duda, lo ideal es tener un programas más estricto de vigilancia, en el sentido de poder ir e incluso hacer algunas inspecciones y demás pero sabemos que tenemos muy poco personal para hacer esta parte, pero eso podría plantearse como un proyecto y como proyecto sí tenemos el recurso para poder hacer los proyectos y no solamente visualizarlo como un tema de reforzar las campañas que eso hay que hacerlo en el año y varias veces al año, sobre todo en las épocas que se tiene identificado que hay un pico de las poblaciones que se exponen pero también valorar, creo que ella mencionaba que hay pocos estudios, nosotros como Consejo



creo que sí tenemos los recursos para poder plantear un proyecto en donde podamos hacer un estudio, podamos plantear un proyecto, donde podamos estar más de cerca con esas personas vigilando que se cumpla lo que se tenga que cumplir pero también con un proyecto o un programa donde podamos ser más estrictos o más directamente observadores de lo que está pasando, hago el comentario porque a veces para efectos de este Consejo, el tema de recurso económico no es ahorita un tema que nos tenga que restringir, pero si valoremos desde la Secretaría Técnica, desde las personas que están más cerca de estos proyectos o de esta situación cómo podemos plantear proyectos que nos permitan justamente dar otras oportunidades o dar más impacto en otras áreas, el comentario es ese, dejemos la idea de darle cabeza a cómo podríamos plantear un proyecto porque el recurso económico creo que lo tenemos y lo podremos aprovechar, no solamente limitarnos a la campaña que es muy buena y repito que debería ser más veces al año si no también darnos la tarea de plantearnos un buen proyecto en donde podamos justamente apoyar esta labor que se hace en las zonas y pues evidentemente si, todos los años me imagino llegan personas nuevas que traen algún daño y evidentemente eso podría afectar la tasa de mortalidad. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** A mí también me preocupó que el doctor dijera que no se han reducido los casos de muerte, por ejemplo, en el caso concreto del Ingenio Taboga, porque yo recuerdo que nosotros hicimos un trabajo grandísimo como Consejo de Salud Ocupacional e incluso de ahí salió el reglamento de todas las intervenciones que hizo el Ingenio Taboga, porque en aquel momento era muy preocupante la situación que estaba pasando allá, pero como les digo hace tres meses en una reunión que tuvimos los representantes de la empresa, ellos hablábamos un poco del tema de insuficiencia renal y nos decían que eso estaba prácticamente controlado y que tenían una gran cantidad de controles para evitar eso y que por ejemplo los casos eran muy pocos y que se había avanzado mucho en ese tema pero bueno, nada más quería decir eso porque sí me preocupa eso y sería importante tal vez, hablar con los representantes de Taboga, porque yo sé que ellos tienen toda una gran cantidad de, ellos han venido haciendo una cantidad de acciones



para ir erradicando este tema, podría ser eso que decía don Sergio, coordinar con Laica o con ellos para que nos hagan un reunión o que vaya Elizabeth la especialista en agricultura o no sé otro e incluso yo recuerdo que hicimos una gira de la Junta Directiva al Ingenio Taboga y nos recibieron a la Junta Directiva en pleno, cuando se estaba presentando el problema serio, fuimos y nos recibieron y a partir de ahí fue que se hicieron muchas cosas importantes, así que me preocupó eso que dijo el doctor porque si se vienen haciendo muchas cosas, lo dejo ahí para ver si se considera y hacer una reunión con la empresa Taboga, para darle seguimiento a estas cosas. -----

**CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia.** -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V. Informes Ordinarios.** -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones.** -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros.** -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias.** -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX. Asuntos varios.** -----

**ARTÍCULO 1: Reorganización del Consejo de Salud Ocupacional.** -----



**Sr. Walter Castro Mora:** En realidad es un tema que lo hemos tratado y lo hemos venido alejando y yo sí considero que deberíamos poner una fecha para tener una reunión previa, yo sé que todavía no está nombrado el ministro, pero yo creo que tenemos que llegar con una propuesta y si no nos reunimos para ver el panorama y ver cómo está no podemos llegar con una propuesta porque si la persona es nueva y no conoce como seguramente va a ser es empezar otra vez de cero y eso es muy importante para la organización. ----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** De mi parte no hay ningún comentario. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo no tengo nada a que referirme, yo ya me había expresado previamente. -----

**ARTÍCULO 2:** Aclaración del uso de asuntos varios. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** En la sesión pasada para los que no estuvieron, se quedó en consultar el tema de los asuntos varios si se podía hacer alguna inclusión cuando ya se llevaba avanzada la sesión, yo le hice la consulta a Ana Yanci Castillo, la que lleva el archivo, ella me aclaró que en efecto, cualquier asunto vario, no importa que se incluya en el inicio pero tiene que ser antes de ser aprobado el orden del día, porque así tiene que quedar en actas y en grabación, entonces es lo mismo si es algo que necesite documentación por parte mía hay que meterla con tiempo para yo poder prepararla y si es algo de comentar o de aclarar si hacerlo pero antes de que se haga la aprobación del orden para que quede en actas aprobado por todos y se incluya esa solicitud. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Tal vez para aclarar un poquito más, fue que en la sesión pasada durante un tema que estábamos viendo surgieron algunas situaciones en la que queríamos meter en asuntos varios pero durante la sesión después de que la habíamos aprobado anteriormente en años anteriores si lo incluíamos entonces le pedimos a Alejandra que nos hiciera la consulta para actuar conforme dicte la norma y no volver a salirnos, por eso fue que se incluyó en asuntos varios para tener claro si se podía hacer como



lo veníamos haciendo antes o no y ya Alejandra nos aclaró que no que tiene que estar desde el inicio, sin embargo en la sesión pasada nosotros lo vimos porque no queríamos salirnos de lo que está normado. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y a mí me queda claro doña Patricia, no sé si algún compañero que se quiera referir a este punto que bien lo señala Alejandra en la consulta a la responsable de archivo, en el entendido que además han salido una serie de informaciones respecto al tema de las grabaciones y toda la manera en la que se tiene que llevar las agendas y los órdenes del día. -----

**ARTÍCULO 3:** Sesiones diciembre 2022. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es para hacerles un comentario sobre el tema, ya estamos en cierre de año y estamos con todos los trámites de lo que es la Dirección Financiera y cierres presupuestarios y ya hoy nos indicaron que para este mes solamente vamos a poder sesionar dos semanas, entonces hoy y el 14 porque ya para esa semana tenemos que hacer el cierre y enviar lo que tengamos de pago de dietas para diciembre, entonces para que todos los miembros estén en conocimiento que cerraríamos entonces ya con el catorce, sería la última sesión, nosotros tenemos que mandar todo lo que es la documentación de actas en esa semana y se pagarían en enero pero ya quedan en el presupuesto de este año por eso es que hay que cerrarlo en esa fecha e iríamos a vacaciones, entonces nos veríamos hasta la semana del, hasta el 11 de enero que volveríamos a sesionar. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Quedan entendidos de la posibilidad de sesión en diciembre. -----



Al ser las diecisiete y cuarenta y dos minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

18/1/2023

23/12/2022

**X** Patricia Redondo Escalante

Patricia Redondo Escalante  
Vicepresidenta

Firmado por: PATRICIA MARIA REDONDO ESCALANTE (FIRMA)

**X** Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)